I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 492 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS*
3. C.C o Nit	64580918

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y prorroga	01	13 días	26/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	1. Se realizó la verificación del estado de afiliación de cuarenta y nueve (49) personas en proceso de reintegración y ocho (8) personas en proceso de reincorporación, en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS. 2. Se realizaron consultas, solicitudes y reportes a las secretarias de salud Municipal de Sincelejo, Ovejas, San Jacinto, Chalan, Guaranda, Morroa, los palmitos y Magangué referentes a: ✓ Aseguramiento de la población objeto de atención ✓ Reporte de eventos de Leishmaniasis ✓ Traslados de servicios en salud ✓ Entrega de medicamentos ✓ Autorización de procedimiento en salud ✓ Seguimiento a la atención, a casos con posibles síntomas Covid-19 3. Se realizaron orientaciones a la población objeto de atención referente a rutas de vinculación, atención y prestación de servicios en salud.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	4. Se realizaron Gestiones con las Entidades Promotoras de salud EPS (Nueva EPS, Mutual Ser, AMBUQ, Coosalud, Confasucre, Salud Total y Comparta) orientadas a: ✓ Proceso de afiliación ✓ Negación de servicios ✓ Movilidad del régimen contributivo al subsidiado y Portabilidad ✓ Cierre de cartera y cambió de estado de afiliación, a activo por emergencia ✓ Ingreso a centro de rehabilitación por consumo de SPA ✓ Cita psiquiátrica por tele consulta 5. Se efectuó la proyección, organización y envió de oficios y listados censales, a los setenta y dos (72) municipios del área de influencia del GT Bolívar - Sucre, con el fin de que los entes territoriales adelantaran las acciones que garanticen el correcto registro de las poblaciones especiales en la base de datos única de afiliados. 6. Durante la vigencia del año 2020 se enviaron a los Asistentes de Atención de la sede Cartagena y Sincelejo, por correo electrónico, nueve (9) solicitudes ingresos de personas nuevas a las rutas de reintegración y reincorporación, para efectos de listados censales. 7. Envió de listados censal actualizado a la secretaria de salud municipal de Sincelejo-Sucre, Secretaria de salud Departamental de Bolívar, Secretaria de Salud de Zambrano-Bolívar y Secretaria de salud Distrital de Cartagena. 8. La contratista participo de las siguientes Reuniones virtuales de profesionales de salud, con el Nivel Central para: ✓ Socialización, validación y puesta en ejecución del Protocolo de atención inicial ARN Covid-19 E instrumento Covid-19 y medidas de prevención en los GT. ✓ Ajustes del instrumento Covid-19 aplicativo ARPA y reporte Covid-19, ✓ Cuidado emocional ✓ Tele orientación en salud-Telemedicina en el marco de la pandemia. ✓ Orientaciones psicológicas para casos de Covid-19 positivo ✓ Tele orientación y Telemedicina en Salud

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Procesos de aseguramiento y atención Nueva EPS ✓ Certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad y proceso para reconocer a las personas en condición de discapacidad en el marco del proceso de reincorporación. ✓ Matriz para actualizar y sistematizar información para certificación de discapacidad ✓ Capacitación PQRSD SUPERSALUD ✓ Sistema de Afiliación Transaccional SAT ✓ Revisión novedades INPEC. ✓ Estado activo por emergencia en salud ✓ Socialización cronograma de capacitaciones regionales con entes territoriales en salud y flujo de información -listado censal. ✓ Población con doble cedulación que no se ha podio vincular al SGSSS 9. Se realizó Socialización y Difusión de información a los profesionales Facilitadores y reintegradores del GT Bolívar – Sucre, sobre: ✓ Generalidades y medidas de prevención COVID-19 ✓ Protocolo de atención inicial Covid-19 ARN ✓ Aplicación del Instrumento Covid-19 del Aplicativo ARPA, sincronización y ajuste ✓ Líneas de atención EPS, para Covid-19 ✓ Medidas de prevención Covid-19 para la población objeto de atención, en especial la perteneciente a grupos vulnerables (Adulto mayor, en condición de discapacidad, Con enfermedades crónicas y mujeres lactantes y gestantes) ✓ Planes de contingencia municipal para la atención Covid-19 ✓ Piezas comunicativas sobre Recomendaciones para prevención del COVID-19 10. Se Diligenciaron y enviaron al nivel central un total de cuatro (4) solicitudes de reclamo a SUPERSALUD, por falta de atención oportuna y demoras en la aplicación de pruebas Covid-19, EPS CAJACOPI y MUTUAL SER.
Actividad No 2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus	1.Durante la vigencia 2020, la contratista realizo asesorías y Atenciones psicosociales a cinco (5)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	reincorporados, tres (3) familiares y siete (7) personas en proceso de reintegración sobre: ✓ Violencia intrafamiliar ✓ control de impulsos y estrategias para el manejo del conflicto ✓ Manejo de emociones ✓ Manejo del duelo ✓ Autopercepción y Auto concepto ✓ Estrategias de afrontamiento ✓ Pautas de crianza y ciclo vital ✓ Prevención del uso sustancias psicoactivas ✓ Ruta de atención en salud, para el consumo de sustancia psicoactivas ✓ Manejo de la ansiedad por posible presencia de síntomas Covid-19 ✓ Violencia de genero 2. Durante esta vigencia de manera mensual se estuvieron realizando seguimientos a las condiciones de salud y orientaciones sobre generalidades y medidas de prevención COVID-19, a la población asignada, según sus particularidades y problemáticas.
Actividad No 3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	1. Se realizaron seis (6) aplicaciones del Cuestionario Multiescalar para Evaluación psicosocial EMP y tres (3) devolución de resultados. 2. Se efectuó la revisión de las bases de datos nacional de resultado aplicaciones EMP de los años 2010 al 2017, con el fin de verificar su aplicación, en dos participantes para posible postulación a culminación del proceso de reintegración.
Actividad No 4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	Durante la vigencia del año 2020, la contratista realizo las siguientes actividades: 1. Socialización y orientación sobre medidas de prevención COVID-19 establecidas en la caja de herramientas e implementación del protocolo de atención ARN Covid-19, a los tres (3) PPR y un (1) PPR-E, de la sede Sincelejo, que se encuentran en componente especifico. 2. Realización de seis (6) procesos de caracterización a la población asignada que se encuentra en componente especifico. 3. Elaboración y puesta en ejecución de tres (3) planes de trabajo, de la población asignada que se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	encuentra en ruta de acompañamiento por componente especifico, asociadas a problemáticas en salud mental por consumo de SPA. 4. Desarrollo de sesenta y tres (63) acuerdos establecidos, en los PDT de la población que se encuentra en componente especifico, en el Departamento de Sucre 5. Evaluación de cuatro (4) planes de trabajo pertenecientes a la población que se encuentra en componente especifico en el Departamento de Sucre y una Evaluación de metas de la dimensión personal de una PPR asignada a la reintegradora Carmen Herrera 6. Cargue de sesenta y tres (63) seguimientos de acuerdos en el aplicativo ARPA, de la población asignada. 7. Aplicación de cuatro (4) instrumento de información sobre Tic's a personas en proceso de reintegración regular y especial. 8. Aplicación de un Instrumento de seguimiento a Unidades de Negocio y acta de cierre. 9. Realización de dos (2) sesiones grupales de Socialización en prevención del consumo de SPA, basado en habilidades para la vida, con personas en proceso de reintegración regular y especial, en el marco de la estrategia Ser, Saber y Hacer. 10. Elaboración de dos (2) actas de terminación por agotamiento del tiempo máximo, del beneficio de formación para el trabajo FPT. 11. Realización de una reunión virtual de Seguimiento y cierre de la formación académica de una PPR-E de Coda:25-00111, con la coordinadora del programa de la Institución Educativa José Ignacio Lopez.
Actividad No 5 Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	1. Se realizaron siete (7) Reuniones de articulación institucional con las Secretarias de Salud Departamental de sucre y Bolívar, Secretarias de salud municipal de los Palmitos, Ovejas y Chalan en el Departamento de Sucre; Municipios de San Jacinto y el Carmen en el Departamento de Bolívar, donde se logro ✓ Socialización de generalidades de la política, ruta de reincorporación y contextualización de la población reincorporada residente en el Municipio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Facilitar orientaciones sobre los listados censales ✓ Contextualización de la situación de salud del Municipio en términos de aseguramiento y prestación de servicios ✓ Solicitar directorios de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) existentes en la zona y directorio de los secretarios de salud del Departamento de Sucre. 2. La contratista Participó en cuatro (4) Socializaciones de la política de reintegración y reincorporación ARN Bolívar-Sucre, con las secretarias de salud Departamental de Bolívar y Sucre, Secretarias Municipales de Salud de ambos Departamentos. 3.Se solicitaron los planes de contingencia, flujogramas y líneas de atención municipal dispuestas para la atención del Covid-19 a las secretarias de salud de los municipios (Sincelejo, Morroa, Los Palmitos, Ovejas, Coloso, Chalan, San Onofre, Sampues, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Magangué, Mahates y Cartagena), con el fin de socializarlos con la población objeto de atención. 4. Durante siete (7) meses comprendidos entre los meses de junio a diciembre de 2020, se realizó la Identificación y seguimiento de casos de violencia de género en la población objeto de atención del GT Bolívar-Sucre, los cuales se consolidaban en la Matriz de sistematización de casos de violencia de género, que se estuvo enviando mensualmente a la sede central. 5. Se realizó articulación con las Secretarias de Salud Departamental de Sucre y las Secretarias de salud municipal de los Palmitos y Ovejas, para el desarrollo de tres (3) sesiones de capacitación virtual en medidas de prevención Covid-19, dirigidas a la población en proceso de reincorporación. 6. Depuración de la base de datos RNR de la población en condición de Discapacidad del GT Bolívar-Sucre y él envió de la matriz para actualizar y sistematizar información para certificación de discapacidad, de la población reincorporada del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	GT Bolívar-Sucre a los facilitadores que tiene asignada dicha población. 7. La Contratista apoyo la realización del taller sobre PQRS-D (información de base sobre los alcances y pasos para realizar solicitudes u otras opciones como mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud), que fue articulado entre la ARN y Supersalud, dirigido a la población en proceso de reincorporación y sus familias.
Actividad No 6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Durante la vigencia de este año 2020, no se realizaron postulaciones a la ruta de reintegración por componente específico, pero si se realizaron mes a mes las siguientes actividades con la población que se encuentra en dicho componente: ✓ Seguimiento de las condiciones de salud física y mental ✓ Acompañamiento en las gestiones de salud relacionadas con su condición mental o problemáticas psicosociales. ✓ Desarrolló y acompañamiento a sus Planes de Trabajo Este proceso de seguimiento y acompañamiento, se efectuó con el apoyo de la profesional Veronica Patron, de la sede Cartagena.
Actividad No 7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante la vigencia del año 2020, En el marco de la estrategia multimodal de incidencia en salud mental (EMIS), se realizaron seis (6) sesiones de la siguiente forma: ✓ 1.Socialización de aspectos generales de la estrategia, a los colaboradores del GT Bolívar-sucre sede Sincelejo, con el fin de contextualizar y recordar los conocimientos, con el fin de que se incorporaran las herramientas en la atención que se está definiendo para la vigencia del año 2020. ✓ 2.Sesión de concertación entre facilitadores y reintegradores del GT Bolívar-Sucre, sede Sincelejo, para establecer las metodología y herramientas de la EMIS, que requieren ser fortalecidas; definiendo los Arcos de transformación, la Atención en crisis y Líneas de tiempo biográficas como las herramientas a fortalecer. 3. Encuentro virtual con el grupo de facilitadores del GT Bolívar-Sucre, donde se trabajó promoción de la salud mental en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas adultas mayores durante la cuarentena, recomendaciones para el acompañamiento a personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y atención de la población étnica, temas fueron enmarcados bajo las metodologías de la EMIS. ✓ 4.Socialización a reintegradores y facilitadores del GT Bolívar -Sucre sobre las pautas para el Apoyo psicológico a personas con diagnostico positivo de Covid-19 y la implementación de herramientas propuesta en la Estrategia Multimodal de incidencia en salud mental EMIS. ✓ 5.Sesión de entrenamiento y reentrenamiento de justicia y paz, enmarcada en la apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental EMIS.
Actividad No 8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Durante la vigencia del año 2020, se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Nueve (9) encuentros de cuidado emocional, dos (2) de tipo presencial con la sede Sincelejo y siete (7) de tipo virtual, con los facilitadores y reintegradores del GT Bolívar-Sucre, dirigidos por la profesional de salud, donde se trabajó lo siguiente: ✓ Socialización de aspectos generales sobre lo que implica el desgaste laboral y el cuidado emocional ✓ Caracterización básica sobre las fuentes y señales de desgaste ✓ Descompresión emocional, convivencia familiar, horarios laborales y tecnologías en tiempos de cuarentena ✓ Ejercicios prácticos de canalización de emociones, relajación y visualización ✓ Ejercicios de manejo de emociones y generación de estados de bienestar 2.Difusión de mensajes de texto a través del grupo de WhatsApp GT Bolívar Sucre, donde se fomenta la reflexión y el desarrollo de actividades de autocuidado, que favorecieran la salud mental y la implementación de hábitos saludables en los colaboradores de la ARN y sus familias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3. Se Impulsó la Estrategia de cuidado emocional de la ARN Permanecer y fluir, motivando la participación de los colaboradores del GT Bolívar-Sucre, en la realización del curso virtual, que se encuentra en el espacio de aprendizaje EVA. 4. Seis (6) sesiones virtuales colectivas, del curso de Cuidado emocional de la estrategia Permanecer y Fluir, Espacio de Aprendizaje EVA, con el equipo de reintegradores y facilitadores del GT Bolívar -Sucre, donde se trabajaron los módulos de las dimensiones física, mental y emocional.
Actividad No 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	La contratista durante la vigencia del año 2020 elaboró, presentó y envió los siguientes informes: 1. Doce (12) informes mensuales de actividades y un (1) informe final. 2. Un (1) informe de Balance de Aplicación Instrumento COVID-19, Aplicativo ARPA y Activación de Rutas y su socialización. 3. Diligenciamiento de una (1) Matriz Bases de estado, barreras de afiliación de la población en proceso de reincorporación (mujeres gestantes y lactantes), del GT Bolívar-Sucre. 4.Reporte de observaciones de la población no vinculada en salud que aparece como NULL en el GT Bolívar -Sucre. 5. Reporte y Diligenciamiento de cinco (5) fichas de caracterización de casos positivos Covid-19. 6. Siete (7) Reportes de la Matriz sistematización de casos de violencia de genero del GT Bolívar – Sucre, durante los meses de junio a diciembre de 2020. 7. Elaboración de dos (2) informes de seguimiento de Justicia y PAZ. 8. un (1) Informe de articulación territorial con secretarias de salud-Solicitud Defensoría del Pueblo. 9. Presentación de cinco (5) reportes quincenales de las atenciones realizadas a los casos Covid-19 positivos en el GT Bolívar -Sucre 10. Diligenciamiento de la Matriz de Indagación Estrategia de cuidado Emocional 2020.
Actividad No 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En la vigencia 2020, la contratista desarrollo las siguientes actividades. 1. Participación en nueve (9) Reuniones de Comité Primario, para la revisión y articulación de metas,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	alineación entre la sede Cartagena y Sincelejo, situación actual Covid-19 de cada uno de los municipios de influencia del GT Bolívar-Sucre, Socialización del protocolo de Bioseguridad Revisión y análisis de tableros de control de reintegración y reincorporación, avance metas tercer trimestre, Presentación herramienta de seguimiento, Lineamientos de reapertura, Memorando DPR, Planeación Institucional - Plan de Acción Territorial 2021, Cierre de procesos administrativos, misionales y Avances incidencia política territoriales. 2. Participación en cinco reuniones de Seguimiento mensual de actividades. 3. Asistencia a una (1) jornada de capacitación sobre la ruta de reincorporación social y económica, 5. Participación en once (11) sesiones de entrenamiento y reentrenamiento Justicia y paz 6. Participación en una (1) Mesa de Reincorporación Departamental, Departamento de Sucre. 7. Aplicación de un (1) Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN a un PPR residente en el Municipio de Corozal, quien tiene unidad de negocio en la cría de ganado porcino. 8. Participación en una (1) capacitación sobre equidad de género y Diversidad, sensibilización de prevención del riesgo psicosocial- ARL Positiva. 9. Consolidación de la información de los funcionarios y contratistas del GT Bolívar-Sucre interesados en realizar el Curso sobre Primeros Auxilios Psicológicos, Detección y abordaje inicial desde la Tele orientación, organizado entre Ministerio de Salud y Universidad del Bosque. 10. Participación en las tres (3) sesiones, de capacitación sobre la estrategia SER, SABER Y HACER, prevención del SPA. 11. Participación en una (1) socialización sobre la actualización del módulo SIR, para informe de justicia y paz. 12. Participación de una (1) reunión de alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo. 13. Participación en dos (2) conversatorio de Investigación:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley ✓ Desarrollo Humano y Educación-calves para la Reintegración 14.Participación en la Quinta jornada de reinducción (Alineación Institucional) ARN 2020. 15. Participación en una (1) sensibilización prevención contagio Covid-19 ARL Positiva. 16. Participación en dos (2) reuniones de articulación ARN Bolívar-Sucre y la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas UBPD. 17. Construcción de la información a trabajar en las capacitaciones sobre prevención del consumo de SPA basado en habilidades para la vida, Estrategia ser, saber y hacer. 19. Realización de dos (2) Socializaciones de la Fase 2 del protocolo de Bioseguridad ARN, a los equipos de reintegración y reincorporación GT Bolívar -Sucre. 20. Participación en una (1) capacitación sobre "Sensibilización del Riesgo Público en temas específicos como atentados y amenazas personales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del contrato 492-2020, comprendido entre el 15 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, se dio cumplimiento a las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No1. Setenta y dos (72) oficios y treinta y cuatro (34) archivos comprimidos con listados censales, enviados a los municipios del área de influencia del GT Bolívar-Sucre, para garantizar el	SIGOP

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

correcto registro de las poblaciones especiales en la base de datos única de afiliados.	
Meta o logro No 2. Asesorías y Atención psicosocial de tipo individual a cinco (5) reincorporados, tres (3) familiares y siete (7) personas en proceso de reintegración.	SIRR- Planillas de asistencia Acompañamiento Psicosocial en medio magnético, entregados asesora de reintegración.
Meta o logro No 3. Vinculación de siete (7) participantes al sistema general de seguridad social en salud; tres (3) traslados, dos (2) proceso de movilidad y una (1) portabilidad.	Tableros de control-SIRR-ADRES
Meta o logro No 4. Aplicación de seis (6) Cuestionario Multiescala para la Evaluación Psicosocial (EMP).	SIRR-Medio físico entregado a archivo.
Meta o logro No 5. Devolución de resultados Cuestionario Multiescala para Evaluación Psicosocial (EMP) a tres (3) participantes.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 6. Seis (6) procesos de caracterización ruta regular desarrollados.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 7. Elaboración y puesta en ejecución de tres (3) planes de trabajo.	SIRR-Medio físico entregado a archivo.
Meta o logro No 8. Cuatro (4) planes de trabajo Evaluados.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 9. Sesenta y tres (63) acuerdos PDT desarrollados, con sus respectivos seguimientos cargados.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No. 10 Cuatro (4) instrumento de información sobre Tics aplicados.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 11. Terminación por agotamiento del tiempo máximo, del beneficio de formación para el trabajo en dos (2) PPR.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 12. Realización de dos (2) sesiones grupales en prevención del consumo de SPA, basado en habilidades para la vida.	Sistema de información SIRR
Meta o logro No 13. Siete (7) reuniones con las Secretarias de Salud Departamental de Sucre y Bolívar, y Secretarias de salud municipal de los Palmitos, Ovejas y Chalan, San Jacinto y el Carmen de Bolívar, para coordinar y articular acciones y actividades en beneficio de la población objeto de atención.	Actas y listados de asistencias Medio físico y magnético entregados a archivo.
Meta o logro No. 14. Cuatro (4) reuniones de socialización de la política de reintegración y reincorporación con el sector Salud.	Actas y listados de asistencias Medio físico y magnético entregados a archivo.
Meta o logro No. 15. Planes de contingencia, flujogramas y líneas de atención municipal para la	Correos Electrónicos- Backup – Archivo magnético

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención Covid-19, Solicitadas a las secretarias de salud de trece (13) Municipios, con mayor población objeto de atención ARN GT Bolívar-Sucre, para su socialización.	
Meta o logro No 16. Diligenciamiento y envió de cuatro (4) solicitudes de reclamo a SUPERSALUD.	Backup – Archivo magnético
Meta o logro No 17. Cuatro (4) sesiones de capacitación en medidas de prevención Covid-19 y una taller sobre PQRS-D, en coordinación con las secretaria de salud municipal de Ovejas y los palmitos, secretaría de salud Departamental de Sucre y Supersalud.	Actas Medio magnético entregados a archivo.
Meta o logro No 18. actualización y sistematización de información de la población en condición de discapacidad del GT Bolívar-Sucre	Backup – Archivo magnético
Meta o logro No 19. Nueve (9) encuentros de cuidado emocional, dos de tipo presencial con la sede Sincelejo y siete (7) de tipo virtual, con los facilitadores y reintegradores del GT Bolívar-Sucre	Backup – Archivo magnético
Meta o logro No 20. Seis (6) sesiones virtuales colectivas, del curso de Cuidado emocional de la estrategia Permanecer y Fluir, Espacio de Aprendizaje EVA, con el equipo de reintegradores y facilitadores del GT Bolívar -Sucre, donde se trabajaron los módulos de las dimensiones física, mental y emocional.	Backup – Archivo magnético

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia del contrato 492-2020 se cumplió con todas las obligaciones

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato 492 de 2020.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

Edgar Ruiz

FIRMA DEL SUPERVISOR
CC. 73.154.298

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Licencia de Salud Ocupacional Resolución No. 0668 07/03/2007
Código de prestador de servicio de salud No 700010120303
Min. Protección Social Resol. No 0197 del 18 de febrero de 2010
VigiladoSupersalud

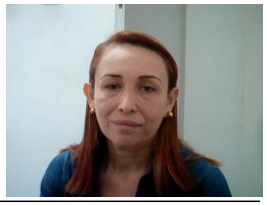
Carrera 27 No 12-115 : Tel 2740472 : Cels 311 6630503 - 301 4447013 SINCELEJO, COL.

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

TIPO INGRESO

Lugar y Fecha: Sincelejo - Sucre 2020-12-18

Empresa: ARN



DATOS TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: Doris Juanita Apellidos: Yánez Contreras

Edad: 42 años C.C:64580918 Cargo actual/aspira: PROFESIONAL DE SALUD

EXAMENES REALIZADOS

Examen Médico Ocupacional

CONCEPTO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Apto para el cargo

RECOMENDACIONES LABORALES

OSTEO MUSCULAR	RECOMENDACIONES	RESTRICCIONES	SVE (INCLUIR EN)
Higiene postural.	.	Ninguno.	Osteomuscular.
.	Pausas activas.		.
Ejercicio regular.	.		

Edinson Martínez Díaz
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Medicina del Trabajo
R.M. 428 • LSO 925

Edison Martínez Díaz / R.M. 428
C.C 92504399
LICENCIA S.O No. 925.

Firma trabajador